



ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE "TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CÍA. LTDA.".-

5 CUANTIA: INDETERMINDA.-

6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia
7 de El Oro, República del Ecuador, hoy día viernes
8 catorce de Diciembre del año dos mil doce; ante mí,
9 **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario
10 Público Quinto del Cantón Machala, comparecen por
11 sus propios derechos, en calidad de CEDENTES, los
12 cónyuges señores EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO y
13 BLANCA CASILDA ARMIJOS PIZARRO, de estado civil casados;
14 y en calidad de CESIONARIO el señor MARCO VINICIO FREIRE
15 LOAIZA, de estado civil casado, todos de nacionalidad
16 ecuatoriana, casados, con domicilio y residencia en la ciudad
17 de Machala.- Los señores comparecientes: Ecuatorianos,
18 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a
19 quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a los
20 documentos de identificación que se presentaron ante mí, con
21 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
22 resultados de la presente Escritura Pública de CESION DE
23 PARTICIPACIONES SOCIALES, para su otorgamiento me
24 presentan la minuta que copio a continuación:-----

25 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 cargo, díguese incorporar una por la cual conste la Cesión y
2 Transferencia de Participaciones Sociales de la COMPAÑÍA DE
3 TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA.,
4 al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

5 **PRIMERO: OTORGANTES.**- Intervienen en la celebración de la
6 siguiente Escritura Pública de Cesión Transferencia de
Participaciones Sociales, en calidad de CEDENTES, los
cónyuges señores EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO y
BLANCA CASILDA ARMIJOS PIZARRO y en calidad de
CESIONARIO el señor MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA, todos de
nacionalidad ecuatoriana, casados, con domicilio y residencia
12 en la ciudad de Machala.-----

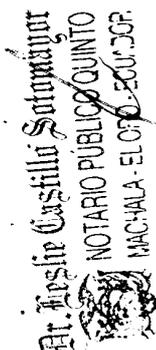
13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- UNO) Mediante Escritura Pública
14 celebrada ante el Notario Público Sexto del Cantón Machala,
15 Abg. Luis Zambrano Larrea, el dos de marzo del año dos mil
16 nueve, aprobado por el Intendente Abg. Joffre Rodríguez
17 Rizzo, de la Intendencia de Compañías de Machala, mediante
18 resolución No. 09.M.DIC,0119, de fecha primero de abril del
19 dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
20 Machala con el No. 343 y anotada en el Repertorio bajo el No.
21 659, el tres de abril del dos mil nueve, se constituyó con
22 domicilio en la ciudad de Machala la Compañía TRANSPORTE
23 DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA., con un
24 capital social de QUINIENTOS DÓLARES.- DOS) Mediante
25 Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Quinto del

1 Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el dos de
2 agosto del dos mil diez, e inscrita el treinta de septiembre del
3 dos diez en el Registro Mercantil del Cantón Machala al
4 margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía
5 a fojas 2584 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de
6 Participaciones Sociales de la Compañía de Transporte de
7 Banano de El Oro TRANSBAORO Cía. Ltda., otorgada por los
8 cónyuges señores Alexander Saavedra Zapater y María Domitila
9 Peñaloza Sango (Cedente) a favor del señor Marco Freire León
10 (Cesionario).- TRES) Mediante Escritura Pública celebrada ante
11 el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie
12 Castillo Sotomayor, el ocho de noviembre del dos mil diez, e
13 inscrita el diez de noviembre del dos mil diez en el Registro
14 Mercantil del Cantón Machala al margen de la Escritura
15 Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584 del dos
16 mil nueve, se realizó la Cesión de Participaciones Sociales de
17 la Compañía de Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO
18 Cía. Ltda., otorgada por los cónyuges señores Víctor Manuel
19 Torres Tinoco y Julia Colombia Dávila Vivanco (Cedente) a
20 favor del señor Oswaldo Vicente Suquilanda Jara (Cesionario).-
21 CUATRO) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
22 Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo
23 Sotomayor, el treinta y uno de octubre del dos mil once, e
24 inscrita el veinticuatro de noviembre del dos mil once en el
25 Registro Mercantil del Cantón Machala al margen de la

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 Escritura Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584
2 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de Participaciones
3 Sociales de la Compañía de Transporte de Banano de El Oro
4 TRANSBAORO Cía. Ltda., otorgada por los cónyuges señores
5 Víctor Manuel Rodas Ortega y Rosa Delia Torres Quevedo
6 (Cedente) a favor del señor Víctor Manuel Vidal Vivanco
7 (Cesionario).- CINCO) Mediante Escritura Pública celebrada
8 ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie
9 Castillo Sotomayor, el dieciocho de enero del dos mil doce, e
10 inscrita el veintitrés de enero del dos mil doce en el Registro
11 Mercantil del Cantón Machala al margen de la Escritura
12 Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584 del dos
13 mil nueve, se realizó la Cesión de Participaciones Sociales de
14 la Compañía de Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO
15 Cía. Ltda., otorgada por los cónyuges señores Marco
16 Bienvenido Freire León y Elsa de los Angeles Loaiza Ordóñez
17 (Cedente) a favor del señor Hipólito Fabián Quezada Armijos
18 (Cesionario).- SEIS) Mediante Escritura Pública celebrada ante
19 el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie
20 Castillo Sotomayor, el cinco de marzo del dos mil doce, e
21 inscrita el catorce de marzo del dos mil doce en el Registro
22 Mercantil del Cantón Machala con el No. 387 bajo Repertorio
23 No. 680, al margen de la Escritura Pública de Constitución de
24 la compañía a fojas 2584 del dos mil nueve, se realizó la
25 Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía de

1 Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO Cía. Ltda.,
2 otorgada por los cónyuges señores Eduardo Enrique Mendoza
3 Serrano y Blanca Casilda Armijos Pizarro (Cedente) a favor del
4 señor Eduardo Paul Patiño Armijos (Cesionario).- SIETE)
5 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público
6 del Cantón Balsas, Abg. John Henry Cabrera Dávila, el veinte
7 de agosto del dos mil doce, e inscrita el veinticuatro de agosto
8 del dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Machala
9 con el No. 1105 y anotado en el Repertorio No. 2652, al
10 margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía
11 a fojas 2584 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de
12 Participaciones Sociales de la Compañía de Transporte de
13 Banano de El Oro TRANSBAORO Cía. Ltda., otorgada por los
14 cónyuges señores Juan Miguel Capa Uchuari y Consuelo Rocío
15 Criollo Avila (Cedente) a favor del señor Marco Bienvenido
16 Freire León (Cesionario).- OCHO) Mediante Escritura Pública
17 celebrada ante el Notario Público del cantón Machala, Dr.
18 Leslie Castillo Sotomayor, el once de septiembre del dos mil
19 doce, e inscrita el veinte de septiembre del dos mil doce en el
20 Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 1222 bajo el
21 Repertorio No. 2954, al margen de la Escritura Pública de
22 Constitución de la compañía a fojas 2584 del dos mil nueve, se
23 realizó la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía
24 de Transporte de Banano de El Oro TRANSBAORO Cía. Ltda,
25 otorgada por los cónyuges Marco Bienvenido Freire León y Elsa



1 de los Angeles Loaiza Ordóñez (cedentes) a favor de los
2 señores Manuel Jorge Peláez Argudo, Víctor Hugo Chacon
3 Ponce y Sixto Segundo Herrais Ulloa (cesionarios).- NUEVE)
4 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público
5 del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el veintidós
6 de octubre del dos mil doce, e inscrita el veintiséis de octubre
7 del dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Machala
8 con el No. 1341 bajo el Repertorio No. 3351, al margen de la
9 Escritura Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584
10 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de Participaciones
11 Sociales de la Compañía de Transporte de Banano de El Oro
12 TRANSBAORO Cía. Ltda, otorgada por los cónyuges Marco
13 Bienvenido Freire León y Elsa de los Angeles Loaiza Ordóñez
14 (cedentes) a favor de los señores Galo Alvaro Tandazo Soto y
15 Julio Patricio Gómez Peláez (cesionarios).- DIEZ) Mediante
16 Escritura Pública celebrada ante el Notario Público del cantón
17 Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el veintidós de
18 noviembre del dos mil doce, e inscrita el cinco de diciembre
19 del dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Machala
20 con el No. 14 bajo el Repertorio No. 3872, al margen de la
21 Escritura Pública de Constitución de la compañía a fojas 2584
22 del dos mil nueve, se realizó la Cesión de Participaciones
23 Sociales de la Compañía de Transporte de Banano de El Oro
24 TRANSBAORO Cía. Ltda, otorgada por el señor Sixto Segundo
25 Herrais Ulloa (cedente) a favor del señor Leonardo Mauricio

1 Mera Sotomayor (cesionario).- ONCE) La Junta Universal de
2 Socios celebrada el Ocho de Diciembre del Dos Mil Doce,
3 aprueba y autoriza la cesión y transferencia de cincuenta
4 participaciones de un dólar cada una, del socio EDUARDO
5 ENRIQUE MENDOZA SERRANO; que posee en la Compañía
6 TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA.,
7 a favor del señor MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA, en la forma
8 como se determina en la siguiente cláusula. -----

9 **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-**

10 Con los antecedentes expuestos de una manera libre y
11 voluntaria por el presente instrumento público y en virtud de
12 lo resuelto en la Junta Universal de Socios de fecha Ocho de
13 Diciembre del dos mil doce, el socio EDUARDO ENRIQUE
14 MENDOZA SERRANO, cede y transfiere a perpetuidad las
15 CINCUENTA participaciones de UN dólar cada una que posee
16 en la Compañía; cesión que representa a un total de
17 CINCUENTA, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 NORTEAMÉRICA.-----

19 **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se ceden las
20 participaciones materia de este contrato es el correspondiente
21 a su valor nominal, es decir UN DÓLAR por cada una, lo que da
22 un valor de CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que los señores cónyuges
24 EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO y BLANCA CASILDA
25 ARMIJOS PIZARRO, declaran que han recibido de manos del

1 señor MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA, el dinero en efectivo y a
2 su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que hacer por
3 este concepto.-----

4 **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que demanda la celebración de
5 la presente Escritura Pública serán de cuenta del cesionario,
6 quien declara aceptarlo.-----

7 **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes intervinientes, en especial
8 el Cesionario declara que acepta, aprueba y ratifica el
9 presente instrumento público, en todo su contenido, debiendo
10 agregarse a esta cesión el trámite de ley, incluyendo su
11 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Machala, así
12 como su anotación en la matriz e inscripción de la Escritura
13 Pública de Constitución.-----

14 **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agrega como
15 documentos habilitantes el Acta de la Junta Universal de
16 Socios del Once de Octubre del dos mil doce.-----

17 Usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la
18 perfecta validez del presente instrumento público.- Abogada
19 Carol Valarezo Espinoza.- Matrícula número ochocientos
20 veinticuatro.- Colegio de Abogados de El Oro.-----

21 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
22 la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública
23 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
24 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANBAORO CIA. LTDA.-

En El Cambio parroquia de la ciudad de Machala, el Ocho de Diciembre del dos mil doce, a las 14h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Ferroviaria entre Ecuador y Cristo Rey, se reúnen la Junta Universal de Socios de la compañía Transporte de Banano de El Oro TRANBAORO Cia. Ltda., con la concurrencia de todos sus socios: OSWALDO VICENTE SUQUILANDA JARA, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; ANGEL RAFAEL BORJA PUMA, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; EDUARDO PAUL PATIÑO ARMIJOS, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; NELSON RAUL SOLANO SUBIA, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; VICTOR MANUEL VIDAL VIVANCO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; HIPOLITO FABIAN QUEZADA ARMIJOS, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; LUIS ERAZO PACHECO GONZALEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN dólar 00/100 cada una; MANUEL JORGE PELAEZ ARGUDO, propietario de diez (10) participaciones de UN dólar 00/100 cada una, VICTOR HUGO CHACON PONCE, propietario de diez (10) participaciones de UN dólar 00/100 cada una, LEONARDO MAURICIO MERA SOTOMAYOR, propietario de diez (10) participaciones de UN dólar 00/100 cada una, GALO ALVARO TANDAZO SOTO, propietario de diez (10) participaciones de UN dólar 00/100 cada una, JULIO PATRICIO GOMEZ PELAEZ, propietario de diez (10) participaciones de UN dólar 00/100 cada una, que concurren a la suma de QUINIENTOS 00/100 DOLARES DEJ LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 500,00), por unanimidad de votos del capital social pagado existente, acuerdan, constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes, Preside la Junta el señor Oswaldo Suquilanda Jara, e interviene como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Marco Freire León, por lo tanto la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Universal, la misma que por unanimidad tratan el siguiente orden del día.-

PRIMERO: AUTORIZACION AL SOCIO, EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO PARA QUE CEDA CINCUENTA PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA.-
SEGUNDO: AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE SE CUMPLAN CON LAS DECISIONES QUE ADOpte LA JUNTA. Acto seguido el señor Presidente nombrado por ésta Junta, quien dispone que el señor Secretario dé Lectura al Primer Punto de la Agenda, deliberando al respecto y resolviéndose por UNANIMIDAD autorizar la transferencia o Cesión de Participaciones de los Socios: señor EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO, quien cede y transfiere: CINCUENTA (50) participaciones de UN dólar cada una 00/100, que tiene en la compañía a favor del señor MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA, cediendo un total de CINCUENTA PARTICIPACIONES de UN dólar cada una que tiene en la compañía; Segundo Punto: se resuelve también por UNANIMIDAD autorizar al Gerente General de la compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta junta.- no habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que secretaría proceda a la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que es la misma, es aprobada por UNANIMIDAD de acto y para constancia firman conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que actuó y certifica, levantándose la reunión a las quince horas.-

Dr. Jesús Castillo Sotomayor
Gerente General
CINCUENTA
PARTICIPACIONES
DE UN DOLAR
CADA UNA

.....
Julio Patricio Gomez Pelaez
C.I. No. 0703917526

.....
Galo Álvaro Tandazo Soto
C.I. No. 0703546630

.....
Borja Puma Ángel Rafael
C.I. No. 1900166883

.....
Pacheco González Erazo Luis
C.I. No. 0702694415

.....
Freire León Marco Bienvenido
C.I. No. 0701681298

.....
Mendoza Serrano Eduardo Enrique
C.I. No. 0701216053

Dr. Jesús Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
C.A. ALA CAJON
C.A. CAJON

.....
Patiño Armijos Eduardo Paúl
C.I. No. 0702343021

.....
Quezada Armijos Hipólito Fabián
C.I. No. 0702189614

.....
Solano Subia Nelson Raúl
C.I. No. 0701725673

.....
Suquilanda Jara Oswaldo Vicente
C.I. No. 0702823170

.....
Vidal Vivanco Víctor Manuel
C.I. No. 0701376758

.....
Chacon Ponce Victor Hugo
C.I. No. 0702012121

.....
Mera Sotomayor Leonardo Mauricio
C.I. No. 0703823831

.....
Peláez Argudo Manuel Jorge
C.I. No. 1710176940



-siete-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0791737648001
 RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSPORTO CIA. LTDA
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: FREIRE LEON MARCO BIFI VENIDO
 CONTADOR: SANCHEZ CHACHA GLENDA MACPALEIRA

FECHAS DE ACTIVIDADES: 03/04/2009 FECHA DE CONSTITUCION: 03/04/2009
 FECHA DE INSCRIPCION: 09/04/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

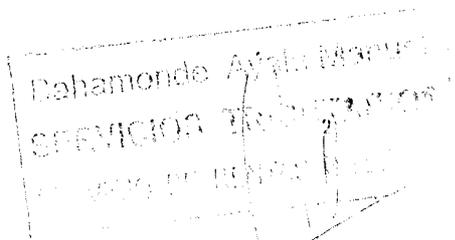
Dirección: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: AV FERROVIARIA Numero: 700 Intersección:
 CALLES EL ORO Y CRISTO REY Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO A UNA TIENDA/ Teléfono Trabajo: 079533821 Cel. Da:
 079533821 E-mail: transporto@hotmail.com
 DISTRITO ESPECIAL:

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- [] DECLARACION DE COMIERAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- [] DECLARACION DE RELACION DEPENDENCIA
- [] DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- [] DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- [] DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL EL ORO; EL ORO CERRADOS: 0



Marco Freire
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emision: MACHALA AV. 25 DE JUNIO Fecha y hora: 21/05/2012 11:07:00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

RUBRO RUC: 0791737648001

RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE DE BAHARO DE EL ORO TRANSBARO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/04/2006
NOMBRE COMERCIAL: TRANSBARO CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
TRANSPORTE REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

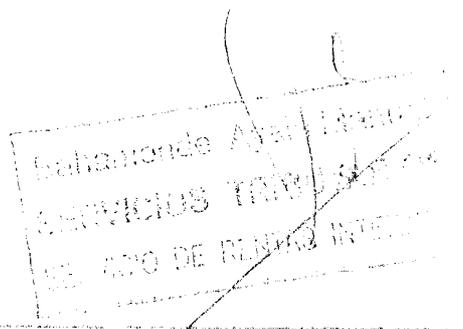
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: EL CAMBIO Calle: AV FERROVIARIA Número: 709 Intersección: EQUADOR Y
CALLE JURE Referencias: JUNTO A UNA TIENDA Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 0729920397 Celular: 092146797 Email:
TRANSBARO@HOTMAIL.COM



Mario Enríquez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

-ocho-

ARMIJOS PIZARRO BLANCA CASILDA
MACHALA MACHALA
00378



ECUATORIANA***** E13331100
CASADO EDUARDO BENDICIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL ARMIJOS
ISABEL PIZARRO
MACHALA ID-OR-96
HASTA MUERTE DE SU PIZO AF

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

101-0014 0701461634
NUMERO CEDULA

ARMIJOS PIZARRO BLANCA CASILDA

EL ORO MACHALA
PROVINCIA CANTON
MACHALA MACHALA
PARROQUIA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A 18 DIC 2012

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

0701216053

CIBDA PANIA
MENDOZA SERRANO
EDUARDO ENRIQUE

EL ORO
MACHALA
MACHALA

1955-11-23
ECUATORIANA

M
015400
BLANCA
ARMOR

CONDUCTORATO CHOFER PRO

ELIAS

OLINDA

MACHALA
2011-10-17

2021-10-17

V4331V4222



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - ECUADOR



226-0107
NUMERO

0701216053
TECNOLOGIA

MENDOZA SERRANO EDUARDO
ENRIQUE

EL ORO MACHALA
MACHALA MACHALA



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.

MACHALA, A _____ DE _____
3 DIC 2012

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Y IDENTIFICACION



070584851-3

CIUDADANIA
FREIRE LOAIZA
MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA BELEN
CEDILLO SANCHEZ



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREIRE LEON MARCO BIENVENIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOAIZA ORDONEZ ELSA DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MACHALA 2012-11-08
FECHA DE EXPIRACION 2022-11-08

E333311222

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FRANJA DE CALIDAD



CERTIFICADO DE VULNERACION

001-0067
NUMERO

0705848513
CEDULA

FREIRE LOAIZA MARCO VINICIO

EL ORO MACHALA
PROVINCIA MACHALA CANTON
PARROQUIA MACHALA ZONA

PREFECTURA DE LA LÍNEA



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

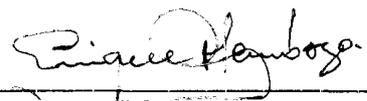
DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A 3 DIC 2012 DE

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA



1 ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de
2 acto, de todo lo cual doy fe.....

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25





EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO

C.I.No.0701216053





BLANCA CASILDA ARMIJOS PIZARRO

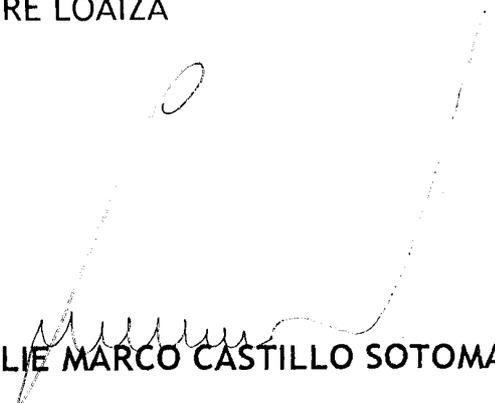
C.I.No.070146163-4



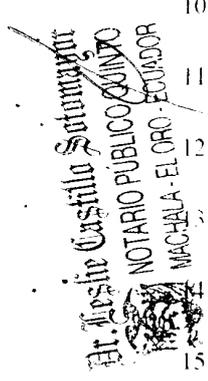
MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA

C.I.No.

Y/t®


DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO - QUINTO



otorgo ante mi, y en fe de ello confiero éste segundo testimonio en fotocopia, que es igual a su original en once fojas útiles, que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

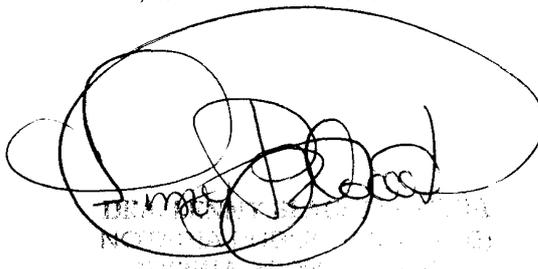
Dr. Leslie Castilla Satomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Leslie Castilla Satomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

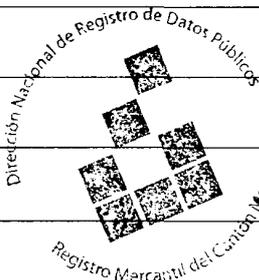


DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía **TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSAORO CIA. LTDA.**, de fecha dos de Marzo del dos mil nueve, de la Cesión de Participaciones Sociales celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, de fecha 14 de Diciembre del 2012, por medio de la cual los cónyuges Señor EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO y señora BLANCA CASILDA ARMIJOS PIZARRO ceden sus participaciones a favor del señor **MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA.**-----

Machala, a 19 de Diciembre del 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA", is written over a faint, circular stamp. The signature is highly stylized and somewhat illegible due to the overlapping lines and the stamp's presence.

CERTIFICO: Que la presente Escritura queda inscrita en el Registro de Cesión de Participaciones con el No. 2 y anotado en el Repertorio bajo el No. 32, otorgada por los cónyuges **EDUARDO ENRIQUE MENDOZA SERRANO Y BLANCA CASILDA ARMIJOS PIZARRO** (Cedentes), a favor del Señor **MARCO VINICIO FREIRE LOAIZA** (Cesionario), la misma que se tomó nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA.**, a foja No. 2.584 del Registro Mercantil del año **2.009.**- Machala, tres de Enero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR MERCANTIL.-X-X-X-X-**



Ab. Carlos Miguel Galindo Hidalgo
Registrador Mercantil del Cantón Machala

R.D.: ROSA RIVERA